



La educación
es de todos

Mineducación

Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa

Junio de 2020

CONTENIDO



1

Marco General

2

Orientaciones en salud para el regreso gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia

3

Orientaciones para la gestión pedagógica regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa al entorno escolar bajo el esquema de alternancia.

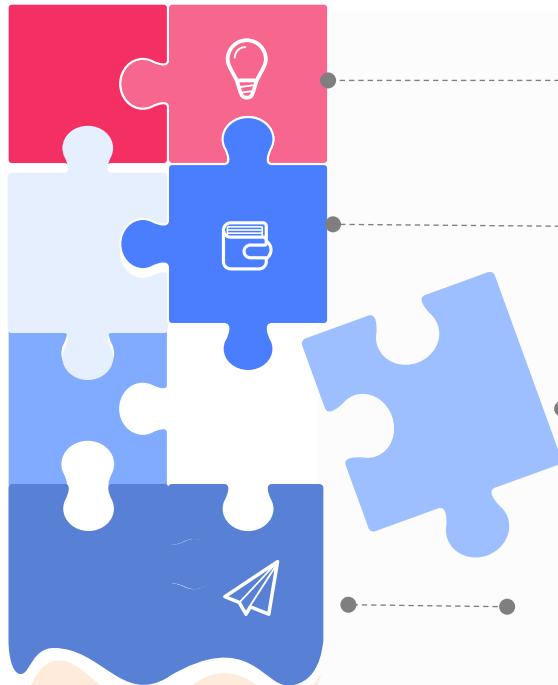
4

Consideraciones finales.





Orientar a los gobernadores, alcaldes, secretarías de educación de Entidades Territoriales Certificadas, secretarías de salud territoriales e instituciones educativas oficiales y no oficiales en la gestión tendiente a fortalecer el proceso de trabajo académico en casa y la preparación e implementación de medidas para la transición gradual, progresiva y en alternancia durante el año escolar 2020, según los análisis de contexto de cada territorio y sus instituciones educativas y la decisión de las familias, en articulación con las autoridades competentes para procurar las condiciones de bioseguridad y pedagógicas requeridas.



- Gobernadores
- Alcaldes
- Secretarías de educación
- Secretarías de salud territoriales
- Instituciones educativas oficiales y no oficiales

Responsables de fortalecer las orientaciones pedagógicas para lograr la continuidad del trabajo académico en casa, y el retorno gradual y progresivo del servicio educativo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia, de acuerdo con los protocolos de bioseguridad definidos para el manejo del COVID-19.



Relacionadas con Salud



Relacionadas con Educación

El trabajo académico en casa y el retorno a las aulas bajo esquema de alternancia, se trabajarán en simultáneo en lo que resta del año escolar 2020.

¿Qué es la alternancia?



Es la **opción de combinar** estrategias de **trabajo educativo en casa con encuentros presenciales** en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes.

Previo diagnóstico de:

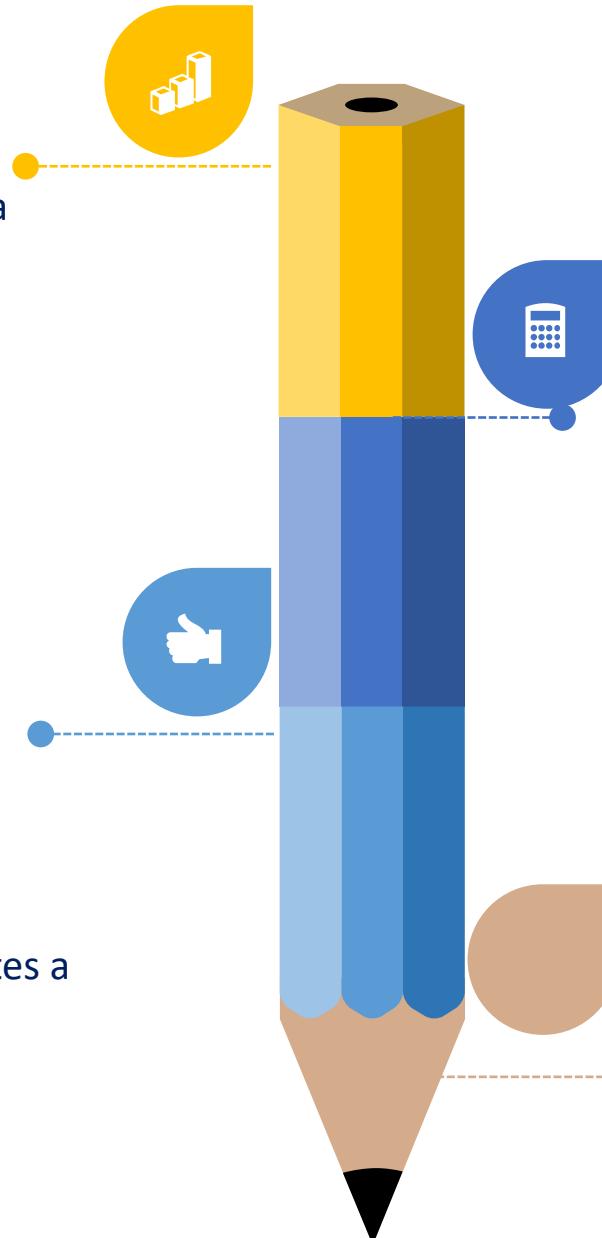
- **Cumplimiento** de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y acorde con su caracterización.
- **Definición** por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios.
- **Adecuación** de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.
- **Situación epidemiológica** de cada territorio, que además implica su monitoreo constante.



1.5 Consideraciones Generales

En el contexto internacional

Exploraciones recientes divulgadas indican que si bien el proceso de aprendizaje con acompañamiento remoto en casa, ha contribuido a que el impacto del aislamiento en las brechas de acceso a la educación sean menores esto no reemplaza los beneficios que trae para el desarrollo integral de las personas, las interacciones que son posibles en la experiencia educativa institucional.



Liderazgo de las autoridades

Gubernamentales, sanitarias y educativas del territorio

Cuando considere prudente se dará comienzo al **retorno gradual y progresivo** de las y los estudiantes a las instituciones educativas bajo el esquema de alternancia.

Recuperación de la Cotidianidad

Este proceso incluye la **transición progresiva** del servicio educativo, lo que implica **continuar con el trabajo académico en casa** y de forma **gradual y progresiva** avanzar hacia la presencialidad bajo el esquema de **alternancia**.

El Ministerio de Educación Nacional

Dará **directrices** a las entidades territoriales certificadas sobre los **recursos asignados** para la financiación del lineamiento y sus anexos técnicos.

¿El 1 de agosto todos los estudiantes
vuelven a clases presenciales?



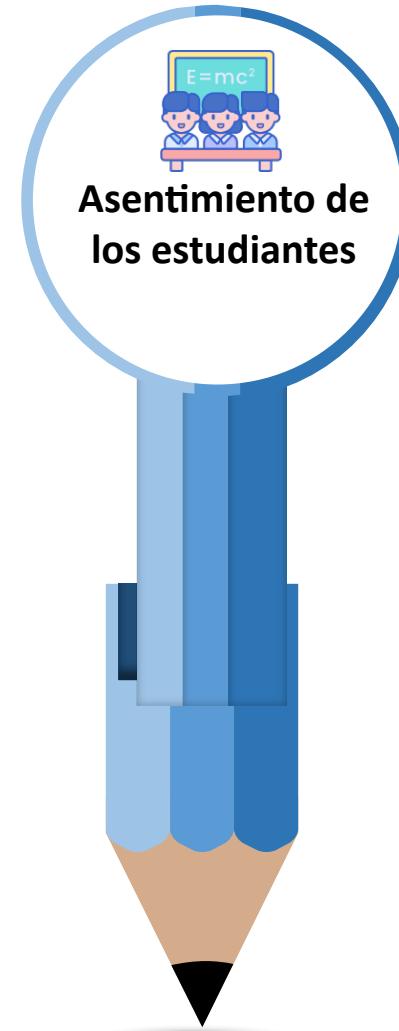
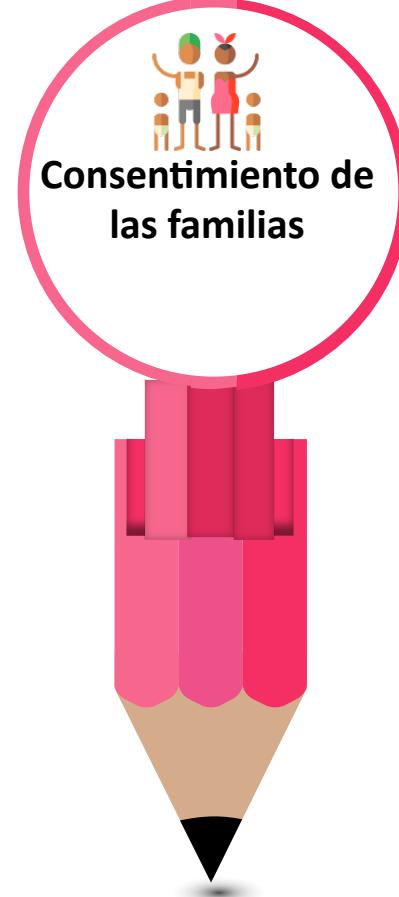
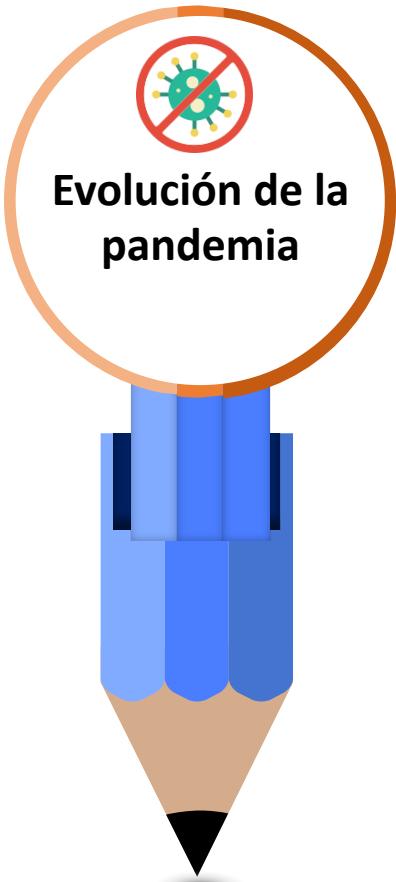
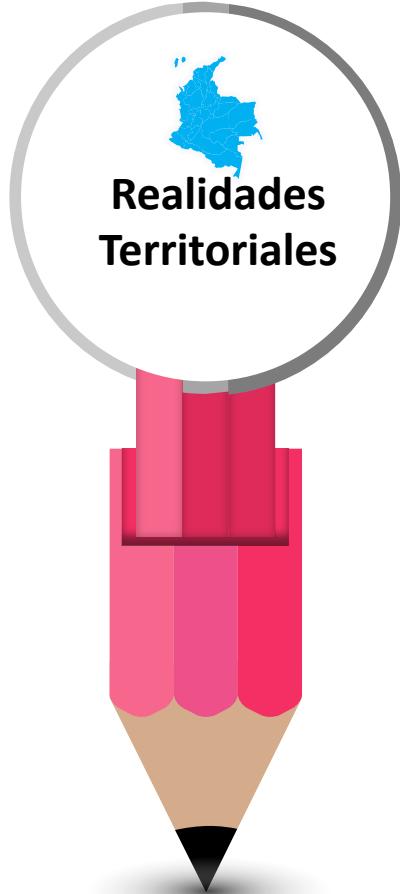
La educación
es de todos

Mineducación

El **01 de agosto** no es una fecha obligada, **es una referencia** que permite a las **administraciones territoriales, secretarías de educación y a las instituciones educativas adelantar las gestiones** tendientes a la planeación y el alistamiento de las **condiciones pedagógicas y de bioseguridad** que son **necesarias** para organizar el servicio educativo en cada territorio, con la posibilidad de activar la opción de presencialidad cuando las autoridades territoriales y sanitarias locales así lo indiquen.



Variables que concurren para definir el momento en que cada niño, niña, adolescente y joven retorna a la modalidad presencial en alternancia casa-institución educativa



En contraste con la velocidad con la que fue necesario aislarse en los hogares de manera preventiva ante la presencia del virus, **el regreso** a los escenarios sociales y a las interacciones públicas **será pausado** porque **implica acondicionar los espacios** para poder permanecer en ellos de manera segura, **acoger prácticas, rutinas de cuidado y formas de relacionarse** en tiempos distintos a los habituales.

1

Planeación y Alistamiento

2

Implementación y seguimiento

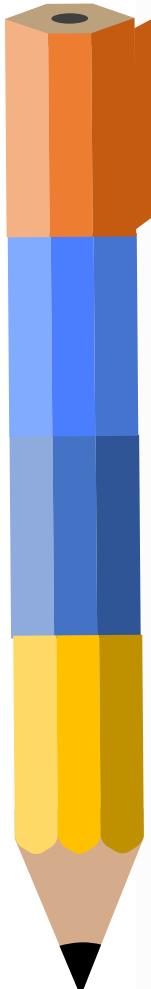
Servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Cada fase contempla acciones relacionadas con la generación y sostenimiento de condiciones de bioseguridad al igual que aquellas referidas al quehacer pedagógico que promueve el desarrollo y el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes en el entorno educativo.

Capítulo 2 Orientaciones en Salud

Capítulo 3 Orientaciones en gestión pedagógica



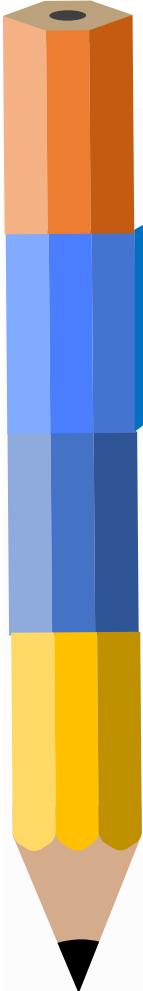


Planeación y alistamiento

Conjunto de criterios y acciones de orden pedagógico y administrativo tendientes a

- **Caracterizar y analizar variables epidemiológicas, poblacionales institucionales y territoriales para:**

- 1 Mantener la continuidad del proceso formativo de los Niños, niñas adolescentes y jóvenes:
- 2 Avanzar progresivamente hacia la prestación del servicio educativo dentro de los establecimientos
- 3 Desarrollar la gestión para el acondicionamiento de las instalaciones y la preparación de la comunidad educativa
- 4 Se recomienda socializar las medidas con las familias, autoridades del gobierno escolar, gobierno municipal y de salud



Implementación y seguimiento

Servicio educativo en presencialidad bajo esquema de alternancia

Conjunto de criterios y acciones de orden pedagógico y administrativo que necesitan llevarse a cabo para

Reiniciar de forma gradual y progresiva la prestación del servicio educativo bajo:

1

Esquema de Alternancia: Casa-institución educativa

2

Reanudación de las actividades escolares en las instituciones educativas

3

Es necesario continuar verificando y adecuando la operación del servicio, en medio de la atención a la emergencia suscitada por una enfermedad nueva de cuyo comportamiento y manejo todos están aprendiendo, e introducir los ajustes que se consideren necesarios en el contexto de la IE.

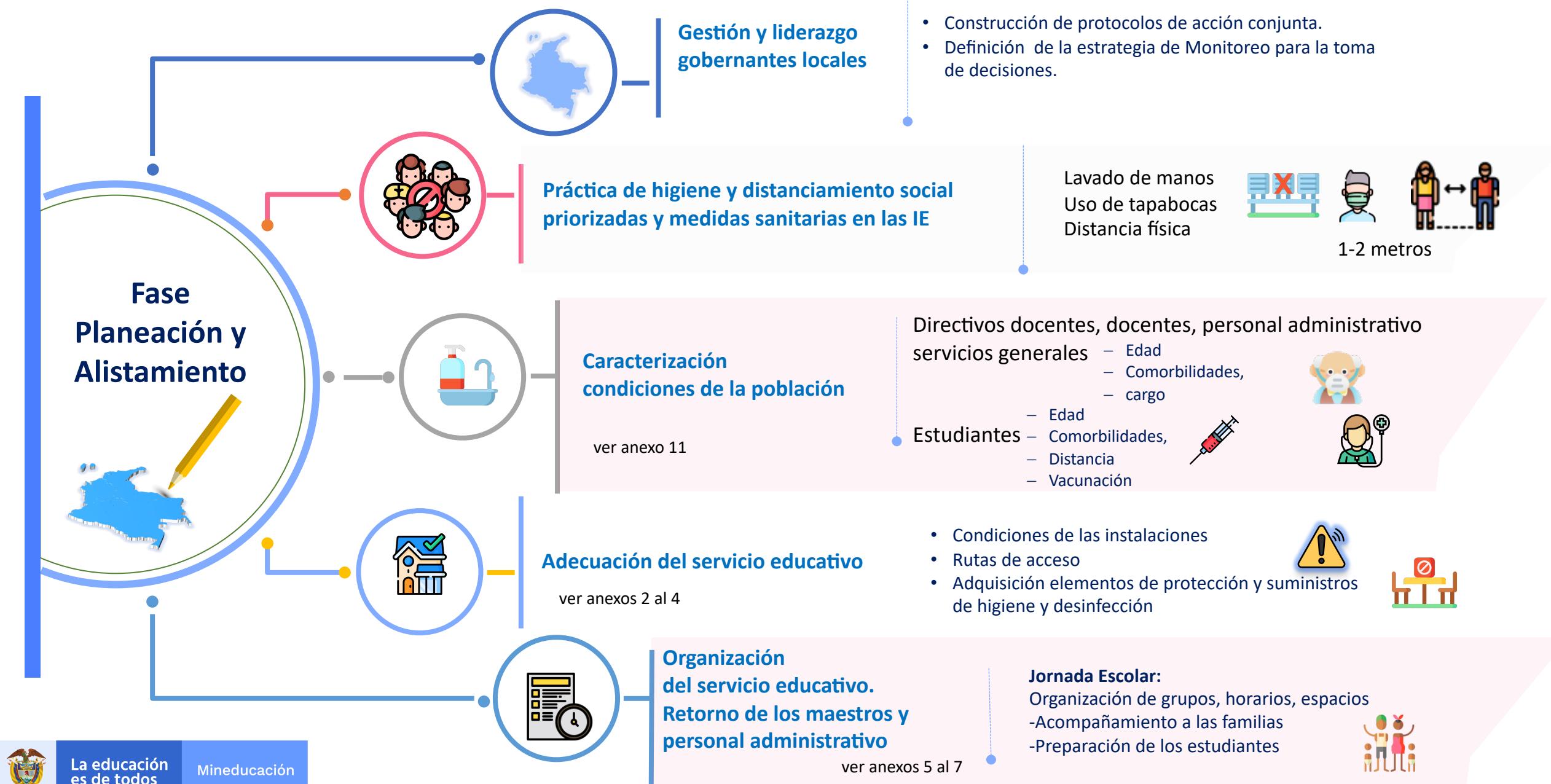


La educación
es de todos

Mineducación

Capítulo 2

Orientaciones en salud para el regreso
gradual y progresivo bajo el esquema de
alternancia







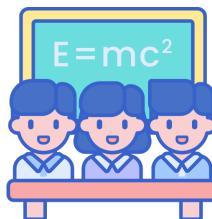
La educación
es de todos

Mineducación

Capítulo 3

Orientaciones en la gestión pedagógica
para el regreso gradual y progresivo bajo el
esquema de alternancia

Fase Planeación y Alistamiento



Definición de estrategias pedagógicas que unifiquen el proceso de enseñanza y aprendizaje

- Articulación de áreas, proyectos transversales que faciliten la relación con diferentes campos del saber y promuevan desarrollo de competencias mediante aprendizajes significativos.
- Establecer prioridades para definir los aspectos estructurales que faciliten comprensión, contextualización y aprendizajes para seguir proyectándose.



Anexos 10 al 12

Revisión Curricular y adecuación Plan de estudios

Es fundamental considerar

- Pertinencia con las características de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, sus necesidades
- Coherencia interna de la propuesta
- Viabilidad de las condiciones para su materialización efectiva



Diseño de estrategias para identificar avance en los aprendizajes y logros alcanzados

- Trabajo académico en casa se extiende hasta el **31 de julio de 2020**
- En las estrategias deben considerarse momentos de diálogo con estudiantes y sus familias
- Valorar los logros
- Identificar condiciones para la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje

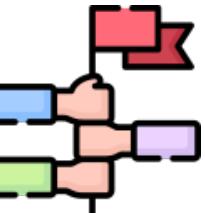


- Líderar espacios de reflexión del por qué, cómo y para qué de los procesos educativos.

- Implementar estrategias para recoger las evidencias del trabajo elaborado en casa para poderlo valorar

- El MEN con apoyo del ICFES ofrecerá a estudiantes y docentes, una herramienta online y offline para hacer seguimiento a los procesos de aprendizaje en la estrategia de alternancia y enriquecer las estrategias pedagógicas para atender posibles rezagos.

Fase Implementación Seguimiento



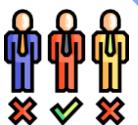
Evaluación para el aprendizaje en el contexto del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE



Vigencia de los ajustes transitorios al SIEE

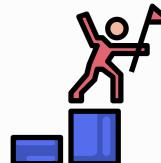


Fallas e inasistencias de los estudiantes



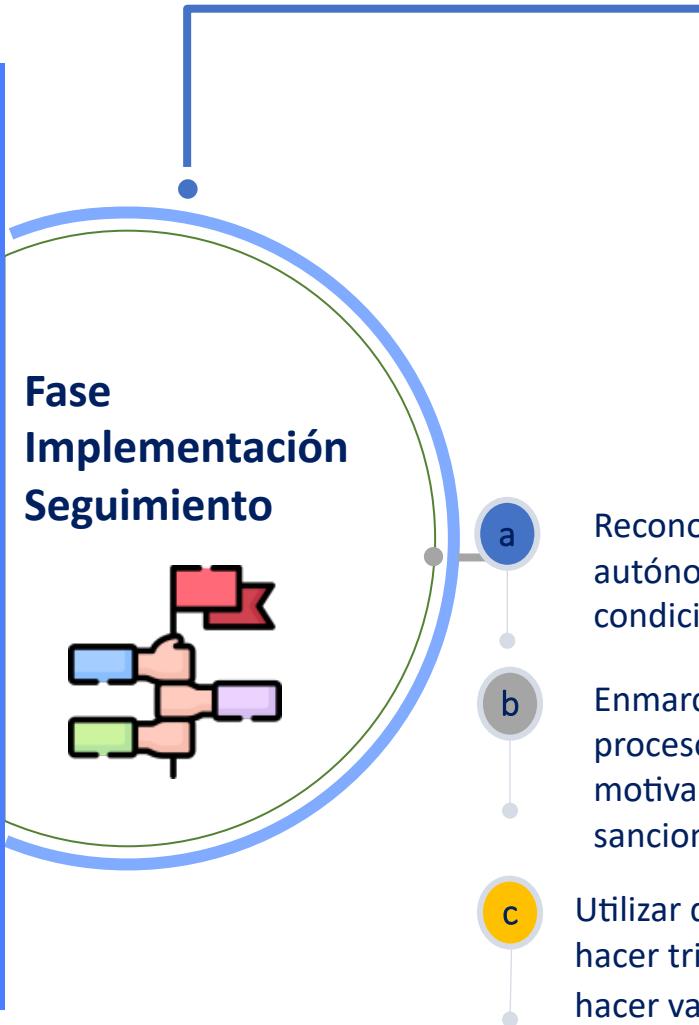
Ajustes en cabeza del Consejo Directivo con Orientaciones del MEN

En los ajustes se definirán

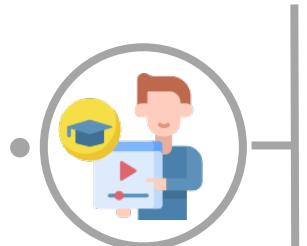


- a La escala de valoración
- b Entrega de reportes y períodos académicos
- c El proceso de autoevaluación de los estudiantes

- En la definición de fallas se deben considerar las condiciones y situaciones particulares de los estudiantes en el contexto de la contingencia.
- El MEN sugiere las inasistencias no sean consideradas para efectos de promoción aprobación.



Se recomienda ajustar los criterios de evaluación y promoción para:



a Reconocer la diversidad en el trabajo autónomo de cada estudiante, bajo las condiciones familiares particulares.

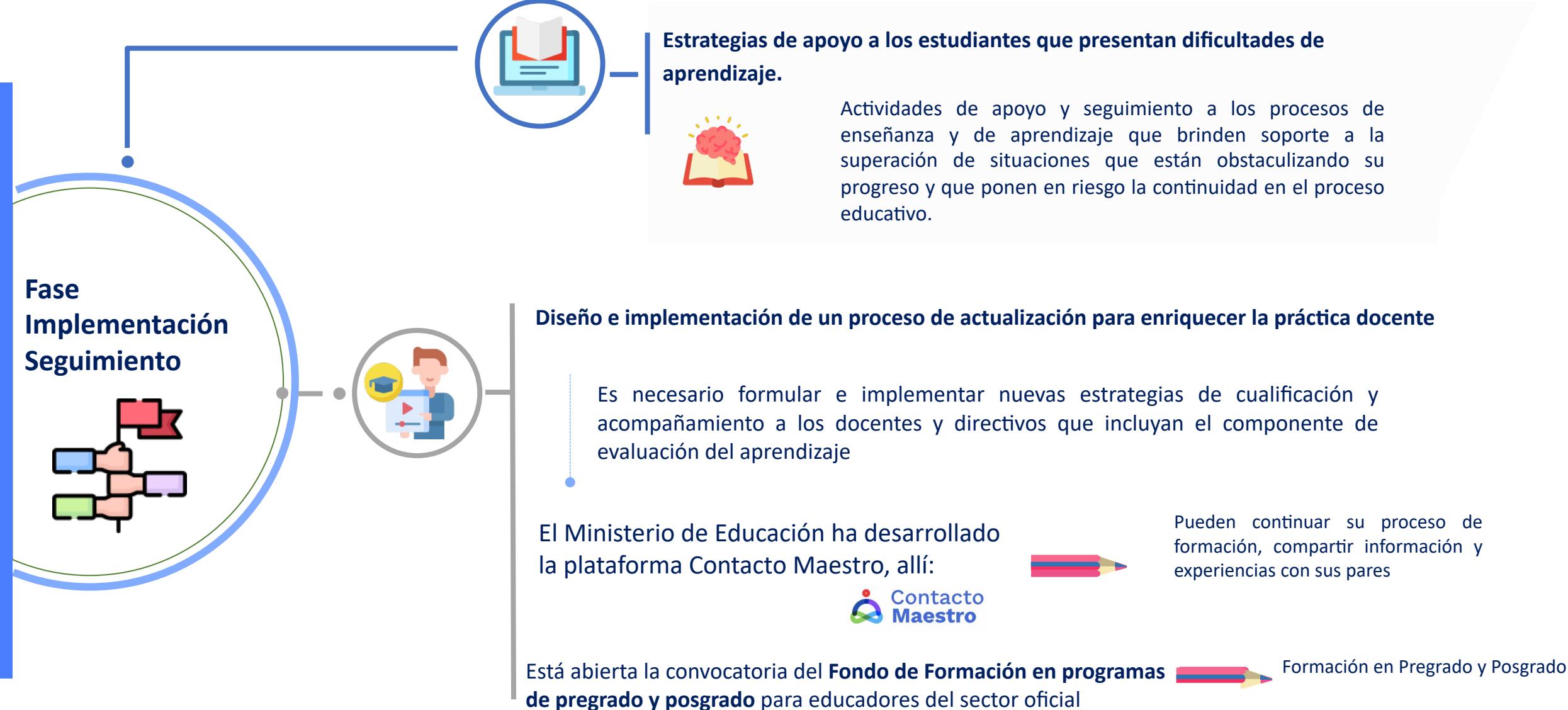
b Enmarcar la evaluación como parte del proceso formativo como un componente motivador, orientador, y en ningún caso sancionatorio

c Utilizar diferentes técnicas de evaluación y hacer triangulación de la información, para hacer valoraciones contextualizadas.

d Priorizar la forma particular como los estudiantes aprenden en correspondencia con la calidad de lo que aprenden.

e Fomentar la autoevaluación dentro del proceso de formación

e Garantizar que la calificación refleje el proceso de valoración oportuna de aprendizajes que han sido acompañados.



La educación
es de todos

Mineducación

La labor de las secretarías de Educación, directivos docentes, docentes y las familias en este tiempo **ha sido ejemplo de vida** frente a las formas en las que corresponde enfrentar las adversidades, **sobreponerse y convertirlas en oportunidades** que reivindican la dignidad humana y resaltan su facultad para adaptarse y transformar su realidad.

Estos lineamientos **contribuirán a afianzar el trabajo responsable y detallado** que han venido realizando las administraciones territoriales, sus Secretarías de Educación y las instituciones educativas para continuar garantizando el servicio educativo desde el modelo de alternancia que contempla la continuidad del trabajo educativo en casa y el retorno gradual y progresivo a la presencialidad, en cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

